

XXXIX CONVENCION
NACIONAL ORDINARIA
DEMOCRATICA DE LOS
TELEFONISTAS



INFORME DE LA
SECRETARIA DE
TRABAJO

SEPTIEMBRE 2014

INTRODUCCIÓN

Compañeras y compañeros:

Los integrantes de la Secretaría de Trabajo les damos la más cordial bienvenida a esta XXXIX Convención Nacional Ordinaria, que sin duda será una de las más importantes e históricas en la vida de nuestro sindicato, por las decisiones y estrategias que deberemos aprobar e impulsar para el futuro de la Empresa Teléfonos de México, de nuestra Organización y de nosotros mismos como trabajadores.

En la pasada Convención se aprobaron como ejes estratégicos: la Retención de Clientes, el Programa de Calidad y Productividad, las Vacantes, el Programa de Permanencia Voluntaria y el Fortalecimiento Sindical, ejes que sin duda alguna se han convertido en la columna vertebral de esta etapa importante que estamos viviendo como telefonistas.

Como se había venido anunciando, el Gobierno Federal impulsó con el apoyo incondicional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la Reforma de Telecomunicaciones con dedicatoria contra Teléfonos de México y las empresas que integran el grupo América Móvil y totalmente favorable para Televisa, Reforma que en su contenido incluye cambios importantes y trascendentales entre los que destacan principalmente la Concesión Única, el cambio de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFETEL), el término de Preponderancia y todas las penalizaciones que en consecuencia debemos de cumplir derivadas de la misma, como las reglas asimétricas, que incluyen la compartición de infraestructura, el no cobro de la interconexión y la larga distancia, la coubicación de los operadores, reventa, sanciones económicas, entre otras cosas; con esto el Lic. Enrique Peña Nieto le devuelve con creces el favor a la televisora que lo llevo a la Presidencia de la Republica Mexicana.

Desde el segundo semestre del año pasado, fecha en que se concretó la aprobación de la Reforma Constitucional en Telecomunicaciones, en la que uno de los aspectos más relevantes que se lograron como resultado de la intervención directa del Co. Francisco Hernández Juárez fue la incorporación en el dieciocho transitorio en el cual se garantiza "el respeto a los derechos de los trabajadores"; el Sindicato ha mantenido una actitud responsable realizando diferentes trabajos y cabildeos ante las autoridades legislativas y el propio Gobierno Federal, para hacerles notar que la manera en que se venían estructurando las "Leyes Secundarias", no garantizaban entre otras cosas, la competencia equitativa entre las empresas de Telecomunicaciones y mucho menos la inversión para que nuestro país cuente con una mayor cobertura que garantice que los servicios lleguen a todos los rincones del país.

Una vez que fueron aprobadas las Leyes Secundarias, el grupo América Móvil anunció la "desincorporacion de activos" como medida estratégica para poderse salir de la preponderancia ya que bajo este esquema la Empresa estaba condenada a irse debilitando gradualmente hasta su posible

desaparición del mercado, por lo tanto será necesario estar pendiente de que la autoridad apruebe todo este proceso de desincorporación y en base a estas acciones contar con mejores posibilidades de que se modifique el título de concesión para convertirnos en una Empresa que pueda ofrecer todos los servicios de Telecomunicaciones, situación que nos obliga como organización a estar totalmente involucrados e informados en las decisiones y trabajos que tendremos que definir en esta convención, entre otros la actualización del Acuerdo Marco.

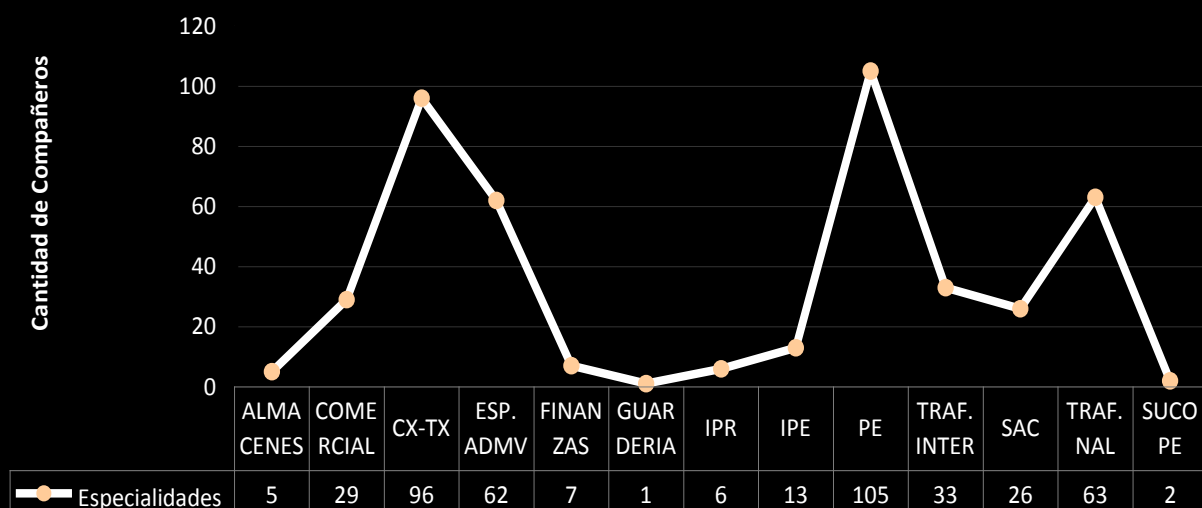
PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA:

El programa de permanencia voluntaria es uno de los temas que está contenido dentro de los ejes prioritarios que aprobó la pasada XXXVIII Convención Nacional, ya que este es indispensable para el futuro de nuestro Sindicato y de la Empresa, sus resultados nos están permitiendo detener de manera contundente el ritmo de jubilaciones que se venían presentando en fechas anteriores, a esta Secretaría le corresponde entre otras responsabilidades el proceso y control de las adhesiones al programa de los compañeros de la Sección Matriz, para ello se ha estructurado un esquema de información a través de los representantes sindicales de todos los niveles para hacer contacto con los compañeros que están próximos o que ya cuentan con 31 años de servicio para adherirse al programa.

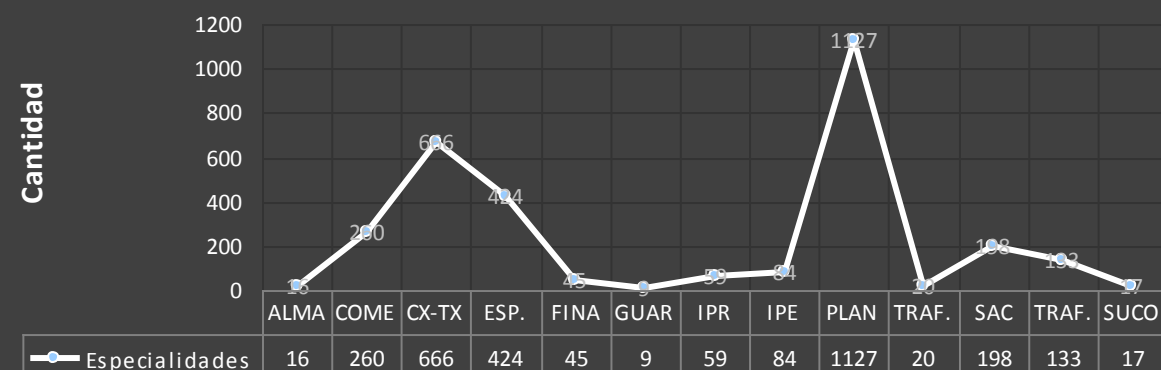
Para reforzar estos trabajos en esta secretaria se llevan a cabo pláticas con grupos de compañeros con el objetivo de que conozcan de manera más amplia la información de este programa.

Con la finalidad de ampliar los beneficios del PPV, se acordó con la Empresa la implementación del Programa "ORGULLO" dirigido a las y los compañeros de 25 a 30 años de servicio y en base a la solicitud de los coordinadores se están celebrando reuniones para difundir y promover este programa entre los compañeros que se encuentran en condición de jubilarse, es decir que cumplen con los requisitos de la cláusula 149 del C.C.T, será indispensable que los compañeros que se encuentran dentro de este rango hagan conciencia para que no se jubilen y apoyen desde su puesto de trabajo a la Empresa y al Sindicato en esta etapa difícil e importante que estamos viviendo.

Programa de Permanencia Voluntaria (PPV) Agosto 2014



Programa Orgullo Agosto 2014



VACANTES:

Durante este año sindical se logro el objetivo planteado el año anterior que fue cubrir la mayor cantidad de vacantes posibles, durante este período se ha realizado un trabajo dirigido a que en la liberación de vacantes se considere a la mayor cantidad de secciones foráneas y a las diferentes especialidades en sección matriz, considerando siempre como un principio las necesidades del servicio, en base a los siguientes criterios:

1.- LIBERACIÓN DE VACANTES:

Se concluyo con la liberación de las 1600 vacantes autorizadas en la revisión contractual 2012, así como las 1030 que restaban del acuerdo marco y a la fecha nos encontramos en la ultima etapa de liberación de las 500 vacantes que fueron autorizadas en la revisión salarial del 2013, de las cuales al 15 de agosto del año en curso están pendientes de liberar 402 que deberán de concluirse en octubre de 2014.

A continuación se detalla el estatus general de vacantes a nivel nacional:

VACANTES	REVISIÓN CONTRACTUAL 2012	ACUERDO MARCO	REVISION SALARIAL
ACORDADAS	1600	3500	500
LIBERADAS	1600	3500	98
PENDIENTES POR LIBERAR	0	0	402

2.-NEGOCIACIÓN DE VACANTES PRIORITARIAS:

Se continúan realizando reuniones semanales de manera permanente con la Empresa, en las que se presentan los listados de las necesidades que han sido identificadas en todas las especialidades a nivel nacional como prioritarias en base al análisis que realizan periódicamente Empresa y Sindicato.

3.-CONCILIACION DE VACANTES:

La conciliación de vacantes resulto ser una buena estrategia para el avance en el cubrimiento, ya que esto permitió en base a las reuniones con los responsables de las direcciones divisionales, detectar con mayor precisión la problemática presentada en cada caso y de manera conjunta coadyuvar para su solución, por lo que sigue siendo una herramienta importante de apoyo en el avance del cubrimiento de vacantes.

4.-CUBRIMIENTO DE VACANTES:

En base al acuerdo que se tiene con la Empresa que consiste en que a partir de la fecha de liberación de una vacante se dará un espacio de 4 meses para su proceso de cubrimiento, al corte del 15 de agosto del 2014 se tienen 715 vacantes pendientes por cubrir a nivel nacional, las cuales están en el rubro de conciliación de vacantes para su atención de manera muy dirigida, así como 194 vacantes dentro del rango de los 4 meses después de su fecha de liberación, dando un total de 956 vacantes pendientes por cubrir.

Derivado de lo anterior hacemos la recomendación a todos los Secretarios Generales y Secretarios de Trabajo en el país, para que sigamos realizando nuestro mejor esfuerzo y cubrir las vacantes que se van liberando dentro de un periodo de 4 meses y que solo por excepción o por algún problema extraordinario se rebase este tiempo.

5.-FACTORES Y VARIABLES:

Es importante señalar que anteriormente la Empresa autorizaba las vacantes en base a la cláusula 27 g del C.C.T., aplicando unilateralmente su criterio para la distribución de las mismas, ante esta situación el Co. Francisco Hernandez Juárez nos instruyo sobre la importancia de implementar un esquema en el que existiera una mayor objetividad para la liberación de las mismas y que a su vez se diera una distribución más equitativa en todas las especialidades y secciones del país.

En base a esta indicación, se ha continuado con esta importante tarea realizando el trabajo de identificar conjuntamente con la Empresa los factores y variables que se requieren considerar para el mejoramiento del servicio, detectando las necesidades de vacantes que surgen de este análisis; a la fecha se tienen resueltas las especialidades de planta exterior y comercial, en lo que respecta a servicios a clientes se tienen avances en su análisis, pero continúan prevaleciendo diferencias importantes que no han permitido concretar un acuerdo para esta especialidad.

Como se informo en la convención anterior en el caso de la especialidad de tráfico, en base al estudio y análisis realizado por el Sindicato se presento a la Empresa una propuesta integral que nos permitió en su momento resolver las necesidades de esta especialidad.

El Sindicato continuará realizando este trabajo hasta que exista acuerdo para todas y cada una de las especialidades, independientemente de las dificultades que esto represente.

Por ultimo, les informamos que Empresa y Sindicato tenemos una visión diferente en cuanto al tema de factores y variables, ya que para la Empresa los números que resultan de la aplicación de la formula representan el techo de la negociación; situación que para el Sindicato significa un parámetro mínimo, es decir el piso, aspecto que deberemos de cuidar para que el resultado sea el mas favorable posible para nuestra organización.

ESTATUS DE VACANTES SECCIÓN MATRIZ

Con la finalidad de mejorar y reforzar los conocimientos de los aspirantes y proporcionarles mejores herramientas para su preparación y en consecuencia que cuenten con mejores opciones para aprobar sus exámenes en el Sindicato y en la Empresa, se implementaron varias acciones como son: actualización de las guías de estudio en la página web del Sindicato (coordinados con el SIFEIS y la CONCA), se realizaron pláticas de orientación a los aspirantes, se revisaron tiempos y contenidos en los exámenes de la Empresa, se han revisado criterios para los exámenes médicos, entre otras acciones.

En lo que se refiere al cubrimiento, se informa que en la sección matriz se mejoro el proceso en base a la realización de un trabajo integral consistente en un trato mas directo con los aspirantes a través de platicas de orientación en las que hubo oportunidad de que plantearan todas sus dudas orientándolos de una manera adecuada y canalizándolos al área correspondiente para su mejor preparación incluyendo la parte medica.

A continuación se detalla el estatus de vacantes en la sección matriz:

ESTATUS GENERAL DE VACANTES EN SECCIÓN MATRIZ

Liberadas	CUBIERTAS	EN PROCESO DE CUBRIMIENTO
689	602	87

A continuación damos a conocer a ustedes la cantidad de aspirantes registrados por especialidad en la sección matriz

ESPECIALIDAD	ASPIRANTES
ESPECIALISTAS ADMINISTRATIVOS	334
CONMUTACIÓN TRANSMISIÓN	970
SERVICIOS A CLIENTES	1085
FINANZAS	525
COMERCIAL	1288
TRÁFICO NACIONAL	143
PLANTA EXTERIOR	583
INGENIERÍA Y PROYECTOS DE EQUIPO	555
INGENIERÍA Y PROYECTOS REDES	555
ALMACENES	592
CONMUTACION-TRANSMISION	970
CHOFERES	81
GUARDERIAS	1279
T O T A L	7,990

Así mismo les presentamos la cantidad aspirantes aprobados por especialidad.

ESPECIALIDAD	2013	2014	TOTAL
INGENIERIA PROYECTOS DE EQUIPO	3	8	11
FINANZAS	0	1	1
SERVICIO A CLIENTES	16	16	32
CONMUTACIÓN TRANSMISIÓN	15	28	43
ALMACENES	0	11	11

COMERCIAL	39	62	110
ING. PROYECTOS REDES	15	1	16
PLANTA EXTERIOR	28	192	220
ESP. ADMINISTRATIVOS	28	29	57
TRÁFICO NACIONAL	8	98	106
TRAFICO INTERNACIONAL	0	6	6
			613

PLANTILLA DE TRABAJADORES Y VACANTES CTBR

El proceso para la cobertura de las vacantes ha sido complicado debido a que la Empresa no coincide con nosotros en los lugares y cantidades de vacantes que se deberán aplicar, pero hemos avanzado un poco mas rápido debido a que la Empresa ha flexibilizado su posición para cubrir las vacantes por necesidades de servicio.

La plantilla laboral de trabajadores fluctúa cerca de los 1,400 trabajadores, teniendo pendiente conciliar entre el número de vacantes otorgadas, pendientes de cubrir por diferentes motivos y las que la administración no ha otorgado para llegar a 1,500 que es el número acordado entre Empresa y Sindicato desde 2009.

MIGRACIONES A TELMEX

Es importante dar seguimiento a este tema ya que con el ingreso a CTBR de trabajadores con mayor escolaridad y menor edad, la demanda de migraciones a Telmex es un planteamiento cada vez más amplio.

Por lo anterior, en conjunto con la Secretaria de Trabajo del CEN, se esta conciliando el numero total de migraciones pendientes de aplicar de las ganadas en las diferentes negociaciones colectivas, para que dentro del proceso de aplicación de vacantes de Telmex, se puedan asignar migraciones en las diferentes localidades en donde lo están solicitando nuestros compañeros de CTBR.

Para cumplir con este cometido es muy importante que nos apoyen para que se realice la cobertura de las migraciones en las localidades en que se asignen y no pretenda hacer cambios de migraciones por vacantes naturales.

MIGRACIONES DE LIMSA A CTBR

Es importante resaltar que de manera general a nivel nacional se sigue aplicando la proporcionalidad en la aplicación de las vacantes para ingreso a CTBR. Es decir, del total de vacantes otorgadas en CTBR el 50% de estas se les han otorgado a nuestros compañeros de la Sección 171 LIMSA. Este proceso es fundamentalmente un resultado de la solidaridad sindical y de justicia para beneficio de los niveles de vida y de trabajo de nuestros compañeros de LIMSA.

Por último, solicitamos su apoyo para la Sección 171 ya que al término de la presente Convención Nacional Ordinaria, comenzaran las tareas de Revisión Salarial 2014-2015 la cual vence el 15 de noviembre próximo.

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA CTBR

Al igual que en Telmex, la velocidad con que se venían dando las jubilaciones de nuestro compañeros de la sección 87 y por consecuencia la presión ejercida para el fondo de pensiones, derivó en la necesidad de implementar el Programa de Permanencia Voluntaria (PPV) y el Programa Orgullo, Tenemos avances en este rubro, pero no hemos visto un pleno involucramiento de la Empresa CTBR, pese a que su subdirector es uno de los responsables de Programa de Permanencia Voluntaria asignado por la Dirección General de Telmex, esto a significado retraso en los tramites de los días de descanso de los compañeros que se adhieren al Programa y en el otorgamiento de los beneficios del mismo.

REASIGNACION DE VACANTES

Respondiendo a las diferentes peticiones de cambio de especialidad y/o de residencia de nuestros compañeros de Secciones Foráneas y de Sección Matriz, y en común acuerdo con la Empresa en el periodo del 1 de septiembre del 2013 al 15 de agosto del 2014 se tramitaron 281 reasignaciones, los detalles los encontraran en los anexos de este informe.

MATERIAS DE INGRESO

En los anexos se detallan las materias que los aspirantes presentan ante la Empresa, así como una bibliografía y las guías actualizadas ya conciliadas con la Empresa de cada una de ellas, con la finalidad de que los aspirantes vayan mejor preparados; es importante destacar que en lo que se refiere a la especialidad de Conmutación-Transmisión a partir de Enero del 2015 el requerimiento mínimo de la especialidad será carrera terminada de una ingeniería.

CAMBIOS DE ESPECIALIDAD SECCION MATRIZ

Derivado de las solicitudes de algunos de nuestros compañeros para su cambio de especialidad en la que existe vacante, se han resuelto con la empresa estos casos con el esquema que contempla la reasignación de la vacante a la especialidad de origen del trabajador, esto con el objetivo de apoyar a nuestros compañeros en sus peticiones, las especialidades en donde se tienen mas solicitudes es en las de Conmutación-Transmisión e Ingeniería Proyectos Equipo.

Durante esta administración se han gestionado 20 trámites de cambio a la especialidad de CXTX los cuales se han autorizado en su totalidad por parte de la administración, los compañeros se encuentran en el proceso de evaluación.

AUDIENCIAS ATENDIDAS EN LA SECRETARIA

Se atendió a 2,521 compañeros y aspirantes en las audiencias celebradas en esta secretaria y aunque fueron jornadas muy extenuantes, el resultado ha sido bastante satisfactorio, ya que la mayoría de estos eventos se relacionaron con el tema de vacantes, programa de permanencia voluntaria, jubilaciones, cambios de residencia y aspectos de categorías principalmente.

DISPENSAS DE EDAD SECCIÓN MATRIZ

Se tramitaron 287 dispensas de las cuales se autorizaron 160 y 127 fueron negadas.

CRITERIO DE REVISION DE EXÁMENES

Se continúan realizando las revisiones de los exámenes sin excepción alguna en presencia de los aspirantes, situación que es de mucho beneficio ya que le da la transparencia requerida al proceso.

EXAMENES DE ASCENSO LIBRE SECCION MATRIZ

Seguimos atendiendo las solicitudes que nos tramitan los compañeros de todas las especialidades de sección matriz, de acuerdo a la normatividad de ascenso establecida y en coordinación con la Comisión de Capacitación y Nueva Tecnología. Es importante comentarles del enorme interés; que tienen los compañeros de nuevo ingreso para solicitar los exámenes de ascenso, con la intención de adquirir el conocimiento de las categorías superiores y por supuesto un mayor salario.

La cantidad de solicitudes atendidas fue de 269, de las diferentes especialidades. En el periodo que comprende del 30 de agosto de 2013 al 21 de agosto de 2014.

Solicitudes atendidas:

No	ESPECIALIDAD	CANTIDAD
1	ALMACENES	2
2	CENTRALES	28
3	COMERCIAL	51
4	CONMUTACIÓN TRANSMISION	54
5	I.P.E.	13
7	LD. MANTTO	2
8	PLANTA EXTERIOR	119
	TOTAL	269

ASIGNACION DE PUESTOS DE NUEVA CREACION DE LA ESPECIALIDAD DE SUPERVISION CONSTRUCCION DE PLANTA EXTERIOR (SUCOPE)

Se da seguimiento a la Cláusula Décima de los perfiles de puesto de la especialidad de planta exterior, en donde se manifiesta la asignación de puestos de nueva creación a la categoría de TEPE por movimientos de personal de Supervisión Construcción de Planta Exterior (SUCOPE). La Empresa esta de acuerdo en otorgar 244 puestos de nueva creación a la categoría de TEPE por movimientos de personal de SUCOPE, conforme a lo siguiente:

1. **125 puestos a cubrir en las localidades conforme se indica el Anexo Uno de la presente minuta, siendo efectivos estos movimientos a partir del día siguiente de la fecha del presente acuerdo, en el entendido de que estos puestos están sujetos al concepto de parametrización que se menciona en la Cláusula Décima Primera.**

Este Anexo Uno; lo tenemos finiquitado con el último trámite pendiente del puesto a cubrir en la localidad de Altamirano.

2. **119 puestos que se cubrirán gradualmente, conforme se vayan generando las bajas a futuro de cada uno de los 119 trabajadores que a la presente fecha se encuentran activos en la especialidad de Supervisión de la Construcción de la Planta Exterior. Dichas categorías se otorgaran en las localidades que se indica el Anexo Dos de la presente minuta, en forma secuencial no importando el lugar de origen en que se genere el movimiento.**

Hasta el momento tenemos cubierto **33 puestos** de la categoría de TEPE, asignados a las localidades que marca el Anexo Dos de los perfiles de puesto.

Las localidades cubiertas son:

No	LOCALIDAD RESPONSABLE DE ASIGNAR CANDIDATOS	CANDIDATO ASIGNADO	EXP.
1	CHALCO MEX	RAMIREZ GODINEZ LAZARO	9404199
2	TEHUACAN PUE.	OROZCO FLORES JOEL ERNESTO	8535577
3	PUEBLA PUE.	GONZALEZ SANDOVAL JOSE LUIS HECTOR	8709112
4	PUEBLA PUE.	MORALES GONZALEZ MIGUEL ANGEL	8743372
5	PUEBLA PUE.	LEAL GONZALEZ MARTIN	8809766
6	PUEBLA PUE.	JUAREZ LOPEZ JESUS ARTURO	8812342
7	PUEBLA PUE.	PONCE QUEVEDO PRISCILIANO	8816814
8	PTO VALLARTA JAL.	CHAVARIN OCTAVIO	8543190
9	SANTA CATARINA NL	CARDOSO GAMEZ PEDRO PABLO	8906753
10	IRAPUATO GTO.	SALAZAR MACIEL JUAN CARLOS	8542463
11	CUAUTLA MOR.	HERNANDEZ IBARRA HECTOR ERNESTO	8723952
12	CHILPANCINGO GRO.	MOCTEZUMA OLEA MICAELA	8306780
13	TEXCOCO MEX	HERNANDEZ ROSANO FIDEL	9001602
14	VENTA DE CARPIO MEX.	COPCA DIAZ VICTOR	9000085
15	TOLUCA MEX	SANCHEZ BECERRIL ENRIQUE	9004463
16	TOLUCA MEX	MERLOS MENDOZA ANGEL	8904661
17	TOLUCA MEX	PINEDA QUINTANA OTHO WILFRIDO	8525875
18	TOLUCA MEX	PERALTA PLIEGO JESUS	8904658
19	TOLUCA MEX	GONZALEZ RAMOS JOSE GERARDO	8708168
20	SAN LUIS POTOSI SLP	CASTELLANOS HERNANDEZ JOSE ANTONIO	8413628
21	SAN JUAN DEL RIO QRO.	CORTES ALEGRIA J. HERNANDO	8549165
22	QUERETARO QRO	CAMPOS ALVARADO SALVADOR	8749677
23	QUERETARO QRO	CAMACHO MONTOYA JUAN GABRIEL	8749664
24	TUXTLA GUTIERREZ CHIS.	HERNANDEZ TRUJILLO MARCO ANTONIO	8609319
25	CUERNAVACA MOR.	FLORES RAMIREZ MANUEL	8543776
26	CUERNAVACA MOR.	ARTEAGA SILVA ANDRES	8543734
27	CUERNAVACA MOR.	VAZQUEZ GONZALEZ AGUSTIN	8544458
28	TEPIC NAY.	ZAVALA VILLARREAL RAFAEL	8621850
29	MONCLOVA COAH.	PEREZ GARCIA JESUS	8394417
30	CORDOVA VER.	ABRIL MORENO DANIEL	8421856
31	DURANGO DUR.	URQUIZA ROMAN CARLOS	8526308
32	VILLA DE LA FLORES MEX	DIAZ NAVARRO FERNANDO	9308923
33	CD. LOPEZ MATEOS MEX	MUÑOZ VILLASEÑOR VICTOR MANUEL	9408962

ASIGNACIÓN DE CANDIDATOS A CUBRIR CATEGORÍA DE TEPE EN SECCIÓN MATRIZ.

Uno de los procedimientos de la Secretaría de Trabajo es el cubrimiento de las categorías de técnico especial de planta exterior (TEPE), al ocurrir una vacante permanente, por promoción, renuncia, despido, jubilación, etc., los compañeros de la categoría inferior de técnico universal de planta exterior (TUPE) tienen por derecho escalafonario la posibilidad de ascender a la máxima categoría cuando se produce una baja en general.

Para nosotros es importante cuidar fielmente el respeto al derecho escalafonario por departamento de los compañeros de sección matriz, mismo que se conforma de acuerdo a lo establecido en la cláusula 24 de nuestro contrato colectivo de trabajo.

Las categorías que se ofertaron y aceptaron los compañeros fueron las siguientes.

OCTUBRE 2013 - AGOSTO 2014		
CATEGORIAS (TEPE) PLANTA EXTERIOR		
No	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
1	QUEJAS REPARACIONES	8
2	INSTALACIONES ABONADOS	14
3	LINEAS MANTENIMIENTO	13
4	CABLES CONSTRUCCION	5
5	CABLES MANTENIMIENTO	6
6	CABLES GAS	10
7	POSTERIA CONSTRUCCION	3
8	POSTERIA MANTENIMIENTO	6
9	INMERSION	3
10	CANALIZACION	7
11	QUEJAS PROBADORES	0
	TOTAL	75

OCTUBRE 2013 - AGOSTO 2014		
CATEGORIAS TEPE		
No	ESCALAFON PARALELO	CANTIDAD
1	ALMACENES	2
2	ALCANCIAS	0
3	AUTOMOTRIZ	5
4	CHOFERES	2
5	TALLER EQUIPO TELEFONICO	3
6	TRAFICO	0
	TOTAL	12

Por eso; es importante comentarles que para tomar de categoría de Técnico Especial de Planta Exterior (TEPE), es requisito que los compañeros con categoría de Técnico Universal de Planta Exterior (TUPE) tengan los créditos necesarios o sustituciones que avalen el ascenso. Además con el nuevo esquema implementado es necesario que los compañeros que no tengan créditos o sustituciones, se apeguen a lo marca la cláusula 27 de nuestro CCT.

ESCALAFONES

En la Secretaria de Trabajo; vigilamos la integración de los escalafones por especialidad en cada una de las localidades, y lo basamos en el derecho escalafonario que marca nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en la cláusula 24, Por lo que brindamos el apoyo necesario de asesoría a las secciones sindicales que así lo soliciten.

Además realizamos trabajo de actualización de escalafones con el apoyo del Comité Ejecutivo Nacional, Comités Ejecutivos Locales y Delegados.

En esta convención y dando seguimiento a las indicaciones del **Co. Francisco Hernández Juárez** estamos re-planteando el **Programa de Actualización y Sistematización de Escalafones (PASPE)** Para esto estamos trabajando en los elementos que integraran el programa, **con el Sistema de Información Sindical (SIS)** y con el responsable de la administración del sitio Web del sindicato; lo que permitirá que los compañeros puedan verificar su status escalafonario por medio del Internet.

Así mismo; durante los trabajos de esta convención se entregaran los diferentes escalafones de planta exterior, por lo que convocaremos a los delegados convencionistas de planta exterior matriz.

CAMBIOS DE CENTRO DE TRABAJO DE SECCION MATRIZ

Los cambios de centro los realizamos a petición de los compañeros de los diferentes lugares de trabajo de la sección matriz, con la autorización y el conocimiento de los coordinadores sindicales.

- El trámite consiste en llenar el formato de cambio de centro, el cual tendrá que llevar obligatoriamente la firma de la coordinación sindical.

Tramites elaborados:

Cambios de Centro de sección Matriz Agosto 2012-Agosto 2013				
Tramitados				
AUTORIZADOS	CANCELADOS	NEGADOS	PENDIENTES	TOTAL
35	2	46	17	100

Es importante comentarles que la Empresa no autoriza algunas solicitudes, con el argumento de la falta de personal en el lugar de trabajo de origen, además solicita se cubra el recurso humano para no afectar la operación.

CAMBIOS DE RESIDENCIA DE SECCION MATRIZ A FORANEAS

Durantes este año sindical en esta Secretaria se recibieron solicitudes para gestionar cambios de residencia de sección matriz a diferentes secciones del país, las cuales fueron gestionadas ante la empresa en coordinación con la Comisión Obrero Patronal y la Secretaria de Conflictos Foráneos. En el anexo encontraran los detalles de estos cambios.

PERMUTAS ENTRE CENTROS DE TRABAJO DE LA SECCIÓN MATRIZ

En este punto; la Secretaria de Trabajo a puesto énfasis con la empresa; de la necesidad de tienen los compañeros de sección matriz, de permutar de centro de trabajo. Para esto requerimos contar con la autorización de los coordinadores de los lugares de trabajo, así como el aval del jefe de centro correspondiente.

Los trámites realizados son los siguientes:

Permutas de Sección Matriz				
TRAMITADAS				
AUTORIZADAS	NEGADAS	CANCELADAS	PENDIENTES	TOTAL
25	20	1	13	59

RENUNCIAS

Durante la gestión de esta administración se solicitaron dos renunciaciones, que son las siguientes:

NOMBRE	EXPEDIENTE	ESPECIALIDAD
ERWIN JESUS BARROSO MOSQUEDA	1401242	ALMACENES
JOSAPHAT SANCHEZ JAIME	0420813	CCTX

PERMISOS SIN SUELDO MAYORES A 35 DÍAS

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula 98 de nuestro CCT, se realizan los trámites correspondientes para la obtención de los permisos sin sueldo mayores a 35 días, tramitados por los compañeros de las diversas especialidades.

Solicitamos por lo tanto, a todos los compañeros que realicen este tramite, hacerlo con anticipación de 10 días de la fecha del permiso requerido.

Permisos atendidos:

➤ Autorizados	61
➤ Negados	18
➤ Pendientes	3
➤ Cancelados	1

SUBSTITUCIONES NOMINALES EN PLANTA EXTERIOR MATRIZ

De acuerdo al procedimiento en la especialidad de planta exterior, esta Secretaria gestiona ante la empresa las sustituciones a la categoría superior de Planta Exterior, Esto representa un beneficio económico para los involucrados.

Por lo que se recomienda a los delegados entregar las sustituciones a los coordinadores con los siguientes datos:

- 1. Nombre completo**
- 2. Expediente**
- 3. Semana(s) a cubrir**
- 4. Departamento y siglas**

Así mismo tendrán que hacerla llegar a esta secretaria a más tardar los miércoles de cada semana para su trámite con la empresa.

El total de sustituciones tramitadas del periodo de Agosto 2013 – Agosto 2014 son la cantidad de **776 solicitudes** de los diferentes escalafones de planta exterior.

JUBILACIONES SECCIÓN MATRIZ

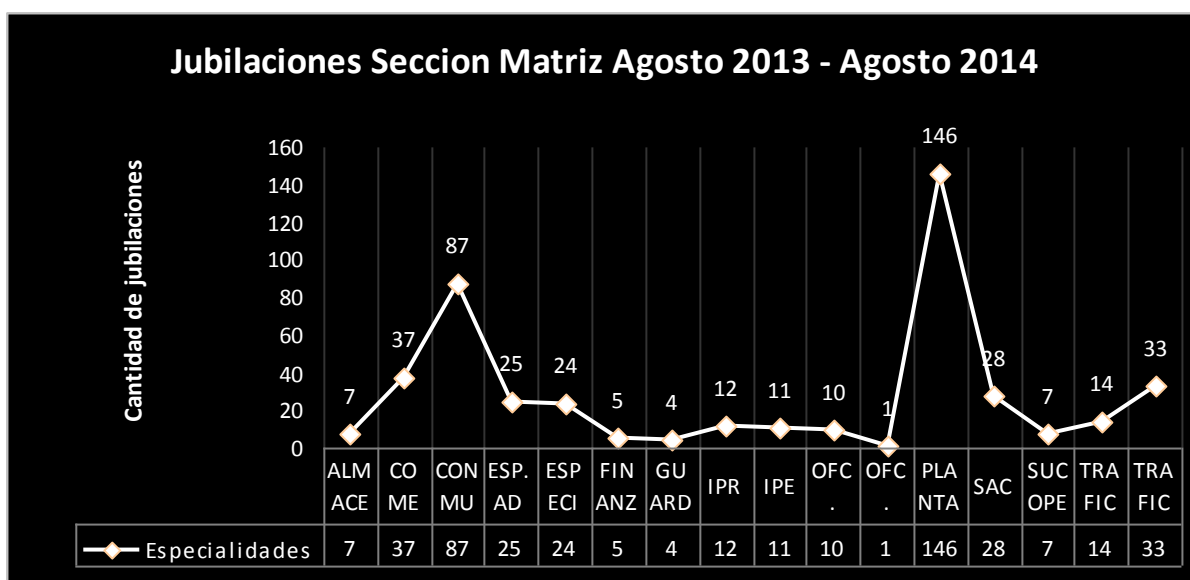
Un punto importante para la Secretaria de Trabajo es el de Jubilaciones, por la enorme trascendencia que tiene para nuestra organización la cantidad de personal jubilado y próximo a jubilarse, por lo que en base a la Cláusula 149 del CCT, nos damos a la tarea de gestionar ante la empresa las solicitudes que ingresan y que cubren el requisito.

Los requisitos para realizar el trámite de jubilación son:

1. Llenar solicitud de jubilación.
2. Llenar cuestionario del motivo de jubilación.
3. Presentar acta de nacimiento original
4. Solicitar la jubilación con tres meses de anticipación
5. Recibir la Plática de Programa de Permanencia Voluntaria (PPV) en esta secretaria.

Para esta secretaria es muy satisfactorio informar que este año nuevamente el número de jubilaciones en sección matriz siguió disminuyendo de manera importante, demostrando con esto el éxito del Programa de Permanencia Voluntaria y Grupo Orgullo, por lo que seguimos exhortando a todos nuestros compañeros a continuar laborando en sus puestos de trabajo, que es desde donde se defiende la materia de trabajo garantizando nuestra estabilidad laboral.

JUBILACIONES SECCIÓN MATRIZ DE AGOSTO 2013 - AGOSTO 2014



Este es el segundo informe de actividades que presenta ante ustedes la Secretaria de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional 2012-2016, durante este año sindical los telefonistas tuvimos que enfrentar esta etapa de grandes y complicados retos debido a este nuevo esquema regulatorio en la ley de telecomunicaciones y sus leyes secundarias, sin embargo esperamos haber cumplido con nuestras responsabilidades y ratificamos nuestro compromiso de servirles con todo profesionalismo, pero sobre todo con la convicción de que esta empresa tiene futuro, ya que cuenta con los mejores trabajadores del país, dispuestos a salir airoso del escenario difícil en el que hoy nos encontramos los telefonistas gracias a la fuerza de nuestro gran sindicato, aprovechamos para agradecer de manera muy especial al Co. Francisco Hernández Juárez por todo el apoyo y orientación brindados a sus servidores, agradecemos también al Comité Ejecutivo Nacional y a las Comisiones Nacionales su respaldo para los trabajos que nos fueron encomendados, de igual forma nuestro gran reconocimiento al equipo de secretarias que siempre nos respaldaron con su trabajo y entrega.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EN ESTOS TIEMPOS TAN COMPLICADOS EN LOS CUALES TENEMOS QUE ENFRENTARNOS A GRANDES RETOS COMO EMPRESA Y COMO SINDICATO, HOY MAS QUE NUNCA LUCHEMOS POR DEFENDER TODO LO QUE HEMOS CONSTRUIDO DURANTE VARIAS GENERACIONES, DESDE NUESTROS PUESTOS DE TRABAJO, RENOVANDO Y EVOLUCIONANDO LA ESTRATEGIA SINDICAL, CON EL FIN DE QUE NOS BRINDE SEGURIDAD EN NUESTRO EMPLEO Y A LA VEZ NOS PERMITA UNA NEGOCIACION COLECTIVA QUE NOS LLEVE A MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES Y POR ENDE NUESTRA CALIDAD DE VIDA, DEMOSTRANDO UNA VEZ MAS QUE SOMOS UNA MUESTRA DE QUE UN SINDICATO BIEN DIRIGIDO Y ORGANIZADO LE SIRVE A LOS TRABAJADORES, A LAS EMPRESAS Y AL PAIS.

COMPAÑEROS TELEFONISTAS LUCHEMOS POR LA INTEGRIDAD DE NUESTRA PLANTILLA LABORAL

RESPONSABILIDADES ADICIONALES

DAE MATA FRANCO: Secretaria de Trabajo

Responsable de la comisión obrero patronal
Responsable de los trabajos del Programa de Permanencia Voluntaria.
Coordinadora de la especialidad de ingeniería proyectos redes.
Coordinadora del la especialidad de SUCOPE.
Coordinadora del CCR SUR.
Coordinadora del proceso de sindicalización de ATENTO.
Responsable de las mesas de trabajo a nivel nacional.
Responsable de las migraciones de CTBR a TELMEX a nivel nacional.
Integrante de la Comisión de Evaluación.

MIGUEL ANGEL SEBASTIAN VIVEROS: Primer Pro-Secretario de Trabajo

Responsable de la Comisión Obrero Patronal
Responsable de Planta exterior División Oriente
Integrante de la Comisión de Evaluación
Coordinador del COPE Abastos
Coordinador comercial Ermita y Meyehualco
Coordinador del Departamento Quejas Probadores

CIRO CHAVEZ FLORES: Segundo Pro-Secretario de Trabajo

- Integrante de la comisión obrero patronal como responsable de reinstalaciones, reingresos así como investigaciones.
- Integrante de la comisión de acción política
- Coordinador de la sección 1 de Monterrey N.L.
- Coordinador de la sección 43 de Linares, N.L.
- Coordinador de la sección 59 de Montemorelos, N.L.
- Coordinador de la sección 133 de Santa Catarina N.L.
- Coordinador de la sección 134 de Cadereyta N.L.
- Coordinador de la sección 167 de Apodaca N.L.

SEPTIEMBRE 2014